

Escuela

INDECOPI-COMPAL

Bases de admisión

Cuarto Programa de Formación Especializada en Protección del Consumidor: Mecanismos alternativos de resolución de conflictos de consumo

Abril 2018



1. Introducción

La Escuela INDECOPI-COMPAL

La Escuela INDECOPI-COMPAL es la propuesta conjunta del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) del Perú y de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para instaurar un partenariado entre sus respectivos Escuela Nacional del INDECOPI y Programa COMPAL y así crear la Escuela INDECOPI-COMPAL con sede en Lima, Perú por un periodo inicial de tres años (2015-2017). Actualmente los cursos se prorrogan para la primera mitad del año 2018.

La Escuela INDECOPI-COMPAL se inscribe en los esfuerzos del Programa COMPAL para fortalecer las capacidades de sus catorce países miembros de la región latinoamericana en materia de defensa de la competencia y protección al consumidor. Todo ello con el objetivo de fortalecer instituciones y contribuir a un crecimiento económico sostenible y a la reducción de la pobreza mediante la mejora del funcionamiento de los mercados.

La Escuela INDECOPI-COMPAL pretende ofrecer una formación de alto nivel tanto teórica como práctica a los funcionarios de las agencias de defensa de la competencia y protección al consumidor de los países miembros del Programa COMPAL. Dependiendo de las necesidades, es posible que en un futuro también se organicen cursos para otros públicos como son funcionarios de otras agencias o poderes del Estado, asociaciones de consumidores o patronales, o académicos, siempre con un marcado carácter regional.

Los principios a los que se atiene la Escuela INDECOPI-COMPAL son:

- Partenariado con los países miembros del Programa COMPAL: todos los países miembros tienen un papel destacado en todos los estadios del proyecto. Participan tanto en la dirección estratégica de la escuela como en la decisión sobre las temáticas impartidas. También tienen la responsabilidad de seleccionar los participantes y de evaluar el desempeño de la Escuela.
- 2. Formación de alto nivel tanto teórica como práctica: para lo que se apela a los mejores profesores latinoamericanos e internacionales según la materia elegida para el curso anual. La educación será temática, pero mantendrá una visión holística pudiendo comprender expertos en Derecho, Economía u otros campos. Se hace especial hincapié en que la formación responda a las problemáticas comunes de los países miembros del Programa COMPAL de manera que tenga un alto impacto en cada país y además se logre armonizar los conocimientos entre los distintos países.
- 3. Efecto multiplicador: todas las actividades del Programa COMPAL se encaminan a generar un impacto beneficioso lo más amplio posible. Con este proyecto, además de mejorar las capacidades de los funcionarios: se refuerzan los lazos personales entre las agencias; se identifican mejores prácticas en la región e inspiran otros proyectos; se despierta el interés en la materia por parte de otros funcionarios; se replica en la agencia y ante otros públicos; y se promueve la concertación con otras organizaciones o instituciones competentes en la materia. Los participantes reciben formación para replicar la formación recibida para los funcionarios de sus agencias respectivas. Por último, se motiva la formación de redes de antiguos alumnos para



mantener los lazos informales entre participantes.

4. Obtención de resultados: el resultado primero (output) es la participación exitosa en el curso por parte de los funcionarios, y el resultado último (outcome) es el fortalecimiento de las capacidades de las agencias de defensa de la competencia y de protección al consumidor. Para asegurar que ambos se ejecutan satisfactoriamente, existen procesos de evaluación y seguimiento tanto de los cursos por parte de los participantes como de la Escuela en sí por parte de las agencias.

El Cuarto Programa de Formación Especializada en Protección del Consumidor de la Escuela INDECOPI-COMPAL

Las pasadas actividades académicas de la Escuela INDECOPI-COMPAL se denominaron: "La protección al consumidor en el comercio electrónico" (15 al 19 de junio de 2015); "Defensa de la competencia con énfasis en programas de clemencia" (23 al 27 de noviembre de 2015); "La protección del consumidor financiero" (23 a 27 de mayo de 2016); y "Defensa de la competencia con énfasis en abogacía de la competencia" (28 de noviembre a 2 de diciembre 2016); "Campañas de educación para el consumidor y de cumplimiento voluntario para empresas" (22 al 26 de mayo de 2017) y "Formación Especializada en Práctica Forense en el Derecho de la Competencia" (13 al 17 de noviembre 2017)

El cuarto programa de formación especializada en protección del consumidor de la Escuela INDECOPI-COMPAL se titula: "Mecanismos alternativos de resolución de conflictos de consumo," y está dirigido a los funcionarios de las agencias de protección al consumidor miembros del Programa COMPAL. Este curso está estructurado en 2 fases: una Fase Presencial de enseñanza - aprendizaje con 32 horas lectivas; y otra Fase Virtual con 60 horas lectivas.

FASE PRESENCIAL

En esta Fase se brindarán a los participantes los conocimientos teórico-prácticos necesarios para comprender, aplicar y replicar los aspectos fundamentales retos y realidades de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos de consumo, los sistemas regulatorios, soluciones y mejores prácticas internacionales para la protección de los consumidores en este tipo de mecanismos.

El claustro de profesores será compuesto por el Sr. <u>Arnau Izaguerri</u> (Oficial jurídico asociado de la UNCTAD) quien impartirá sobre el marco internacional y comparado, y la Señorita Yvette Stephany Sanguineti Campos (Secretaría Técnica de la Junta Arbitral de Consumo Piloto del Indecopi) quien expondrá sobre la práctica peruana en la resolución alternativa de conflictos de consumo [a confirmar].

También participarán como conferencistas invitadas la Sra. Milagros Yagüe, Subdirectora General de Arbitraje y Derechos del Consumidor Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN-España), y la Sr. Rafael Gomez Moron, Director de Resoluciones y Arbitraje (Profeco-México).



Esta formación teórico práctica se complementará con el dictado de una clase sobre técnicas didácticas a cargo del profesor <u>Alberto Patiño</u>. Con esta capacitación, se brindará herramientas metodológicas para replicar los conocimientos aprendidos en sus agencias respectivas. La duración de esta formación complementaria será de cuatro (4) horas lectivas a impartirse el 26 de abril por la mañana.

FASE VIRTUAL

En esta fase cada participante, sobre la base de lo aprendido en clase, elaborará un programa en el que replique, para los funcionarios de su Agencia u otro público, al menos uno de los temas aprendidos en clase. Para ello tomará como base los elementos conceptuales y metodológicos aprendidos durante la Fase Presencial; planificará el desarrollo de al menos una sesión de clase de aproximadamente 120 minutos de duración, la cual será ejecutada en su país de origen.

Para esta fase tendremos el soporte de un experto en materia de consumidor que monitoreará el cumplimiento de las actividades de planificación, ejecución y evaluación del(los) evento(s) de réplica.

Resultados esperados:

- ✓ Formación intensiva sobre "Mecanismos alternativos de resolución de conflictos de consumo"; y
- ✓ Aprendizaje para hacer réplica del curso en agencia de origen.

Impacto: equipo de funcionarios formados (tras réplica) en cada una de las agencias del Programa COMPAL.

Título: La acreditación que se expida para los participantes que hayan realizado satisfactoriamente el programa "Mecanismos alternativos de resolución de conflictos de consumo" será bajo la autoridad de la Escuela INDECOPI-COMPAL.

2. Criterios de admisión

Las agencias de defensa de la competencia y protección al consumidor de los países miembros del Programa COMPAL deben seleccionar un máximo de dos (2) alumnos por curso de la Escuela INDECOPI-COMPAL siguiendo los siguientes criterios:

- 1. Educación: título profesional universitario o equivalente.
- 2. Experiencia: mínimo cinco años de experiencia profesional relevante, con un mínimo de dos años en puestos de responsabilidad dentro de la agencia y/o responsables del área sobre la que se imparte el curso.
- 3. Aptitudes: alto nivel de análisis y abstracción. Profesionalismo y dedicación. Buenas capacidades interpersonales. Buenas dotes de comunicación.



4. Llenar el formulario de inscripción en línea y el compromiso académico de réplica bajo los parámetros establecidos por la Escuela INDECOPI-COMPAL durante la fase virtual.

(Los participantes de ediciones anteriores que no hayan cumplido con la réplica del curso en sus agencias de origen no podrán ser seleccionados para concurrir al curso)

Se ruega comunicar el nombre de (los) alumno(s) seleccionados y enviar los currículos vitae a José Purizaca (<u>jpurizaca@indecopi.gob.pe</u>), Katherine de la Cruz (<u>kdelacruzf@indecopi.gob.pe</u>), y Carolina Cavanzo (<u>diana.cavanzo@unctad.org</u> antes del 1 de abril de 2018.

3. Financiación

Los cursos de la Escuela INDECOPI-COMPAL cuentan con la aportación financiera de la Escuela Nacional del INDECOPI, del Programa COMPAL de la UNCTAD y de las agencias de los países miembros del Programa COMPAL.

La matrícula, los materiales, el alojamiento, la manutención, y los traslados estarán cubiertos directamente por la Escuela INDECOPI-COMPAL. La contribución de las agencias de los países miembros del Programa COMPAL se limita al <u>boleto aéreo</u>.

Las agencias de los países miembros del Programa COMPAL tienen la responsabilidad de contratar directamente el boleto aéreo.

4. Datos prácticos

El próximo curso de la Escuela INDECOPI-COMPAL:

Fechas: 23 al 26 de abril (arribo domingo 22, salida viernes 27)

Lugar: Instalaciones de la Escuela Nacional del INDECOPI, Lima

<u>Alumnos</u>: Funcionarios de agencias de Protección al Consumidor y miembros del Programa COMPAL. Cada agencia puede enviar hasta un máximo de 2 funcionarios.

Objetivo: Ofrecer una formación de alto nivel tanto teórica como práctica. La educación será temática, pero mantendrá una visión holística pudiendo comprender expertos en Derecho, Economía u otros campos. Se hará hincapié en que la formación responda a las problemáticas comunes de los países miembros del Programa COMPAL de manera que tenga un alto impacto en cada país y además se logre armonizar los conocimientos entre los distintos países.



Horas lectivas curso intensivo: 32 horas

Sesión	Lunes 23.04	Martes 24.04	Miércoles 25.04	Jueves 26.04
Mañana	Arnau	Milagros	Ángeles	Alberto Patiño
de 9h a 13h	Izaguerri	Yagüe	Jasso	/"
Tarde	Arnau	Milagros	Ångeles	Luis Félix
de 14h a	Izaguerri	Yagüe	Jasso y	(Profesor y
18h			Arnau	expertos)
	Yvette		Izaguerri	
	Sanguineti			
	Campos			

Resultado:

- Formación intensiva
- Aprendizaje para hacer réplica del curso en agencia de origen.

<u>Impacto</u>: Equipo de funcionarios formados (tras réplica) en cada una de las agencias del Programa COMPAL

Título: Propio de la Escuela INDECOPI-COMPAL

Costos:

- Profesores y materiales, alojamiento y manutención: Escuela INDECOPI COMPAL
- Desplazamiento (boletos aéreos): agencia de origen

<u>Alojamiento</u>: Hotel de categoría 3 estrellas o superior en la ciudad de Lima, provisto directamente por los organizadores.

<u>Itinerarios</u>: se ruega se informe de los itinerarios de los participantes antes del jueves 10 de abril a: <u>Ivaldezr@indecopi.gob.pe</u> y avilca@indecopi.gob.pe (Se sugiere colocar en el asunto del mensaje: "Escuela Indecopi Compal 2018")

Para cualquier duda sobre las bases de admisión o la logística del curso, por favor pónganse en contacto con José Purizaca (<u>ipurizaca@indecopi.gob.pe</u>), Katherine de la Cruz (kdelacruzf@<u>indecopi.gob.pe</u>) y Arnau Izaguerri (<u>arnau.izaguerri@unctad.org</u>).